Moción de Orden del Día N° 181

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 AGO 2021
RECIBIDO
Firma ... Hora 14:20

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA RUTH LUQUE IBARRA

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del grupo parlamentario Juntos por el Perú, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

La provincia de Calca, ubicada en el departamento de Cusco fue creada en 1825, está conformada por 8 distritos (Calca, Coya, Lamay, Lares, Pisac, San Salvador, Taray y Yanatile).

La Mamacha Asunta es la protectora y benefactora de la población calqueña, razón por la cual, cada año, durante los días 14 al 19 de agosto, se celebra la Festividad patronal de la Mamacha Asunta de Calca.

Así, con Resolución Viceministerial N.° 141-2019-VMPCIC-MC, se declaró Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad patronal de la Mamacha Asunta de Calca, por ser "una muestra de los procesos de adaptación y resignificación de los cultos católicos dentro de formas de devoción características del universo cultural andino, por dinamizar la participación colectiva de sus portadores a través de estructurales locales de organización social y espacios de intercambio, y por afianzar la identidad cultural local a través de la representación de danzas tradicionales de la región".

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República **acuerda:**

Primero.- Expresar un saludo emotivo y felicitar a la provincia de Calca, en la región Cusco, por la celebración de la Festividad patronal de la Mamacha Asunta declarada Patrimonio Cultural de la Nación y que se lleva a cabo todos los años del 14 al 19 de agosto.

Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Calca y, por su intermedio, a los regidores, personal administrativo, así como a toda la población calqueña.

Lima, 19 de agosto de 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
RUTH LUQUE IBARRA

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA